

Respaldada por



CCCS
Consejo Colombiano de
Construcción Sostenible



ECOPact **Concreto**

TIPO DE PRODUCTO:	Concreto
NOMBRE DEL PRODUCTO:	Concreto ECOPact
REFERENCIA DEL PRODUCTO:	ECOPact
FECHA DE VERIFICACIÓN:	Agosto 20, 2025
VIGENTE HASTA:	Agosto 20, 2028
FABRICANTE:	Holcim Colombia
PÁGINA WEB:	https://www.holcim.com.co

DESCRIPCIÓN GENERAL:

ECOPact es la gama de concretos con atributos de sostenibilidad para múltiples usos, en donde se unen la innovación y la conciencia ambiental, para reducir el CO2 entre un 30% y 100% respecto a concretas convencionales fabricados con Cemento OPC1 Tipo I.

GESTIÓN CORPORATIVA

Los atributos de sostenibilidad en la dimensión de gestión corporativa corresponden a las decisiones y directrices. Que establecen los marcos de la empresa en sus procesos internos y en la relación con sus grupos de interés, conforme a unas metas socioambientales definidas. A continuación se indican los atributos verificados:

ATRIBUTO DE SOSTENIBILIDAD	INDICADOR VERIFICADO	NIVEL VERIFICADO			APLICACION A SISTEMAS DE CERTIFICACION			
		BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO	LEED	CASA	EDGE	ENVISION
GC001 Sistema de gestión ambiental	ISO 14001		✓					RA1.1
GC002 Gestión social responsable	Política de Responsabilidad Social	✓						
GC003 Estándares sociales y ambientales	Concrete Sustainability Council Gold			✓	MR1	VS1		RA1.1
GC004 Signatarios de acuerdos o iniciativas nacionales e internaciones	Global Cement and Concrete Association		✓		MR1	VS1		
GC005 Responsabilidad extendida del productor	Plan Colectivo de Gestión ambiental de residuos Lúmina		✓		MRc4 MR1			
GC006 Movilidad sostenible	Reducción de la huella de CO2 por transporte			✓				
GC007 Prácticas responsables en el transporte del producto	Control mantenimiento vehicular	✓						
GC008 Programa de salud ocupacional y bienestar	ISO 45001		✓					
GC009 Política de infraestructura sostenible	Concrete Sustainability Council Gold			✓				
GC010 Empleo local	Más del 50% de puestos de trabajo			✓				
GC011 Compensación emisiones de gases de efecto invernadero	100% emisiones de CO2eq compensadas			✓				

*Objetivos: (Ambiental) (Salud) (Social)

Los atributos verificados aportan en los siguientes sistemas de certificación de construcción sostenible:

LEED v5 en los lineamientos:

MRc4 Materiales y recursos : Selección y adquisición de productos para la construcción.

LEED v4 en los lineamientos:

MR1 Materiales y recursos : Transparencia y optimización – Fuente de materias primas.

CASA v3 en los lineamientos:

VS1 Valor Social : Gestión Social en las Empresas

CASA V1.1 y CASA V2.1 en los lineamientos:

EM3 Eficiencia en Materiales : Priorización de productos con atributos múltiples de sostenibilidad

ENVISION v3 en los lineamientos:

RA1.1 Apoyar las prácticas de compras sostenibles

Respaldada por

MATERIALIDAD

Los atributos de la categoría de materialidad corresponde a las características de sostenibilidad e impactos del material, solución o equipo en relación con sus componentes y procesos en las distintas etapas del ciclo de vida (Obtención de insumos, Transporte, Procesamiento, Instalación y Fin de vida útil inicial).

ATRIBUTO DE SOSTENIBILIDAD	INDICADOR VERIFICADO	NIVEL VERIFICADO			APLICACION A SISTEMAS DE CERTIFICACION			
		BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO	LEED	CASA	EDGE	ENVISION
M001 Análisis de ciclo de vida  	DAP Verificada por tercera parte		✓		MRc4 MR2	M1	MEM	RA1.1 CR1.1
M002 Origen y manufactura regional  	Distancia de extracción al punto de fabricación menor a 300 km		✓		MR1	M2		CR1.1
M003 Incorporación materia prima regional  	95% de materia prima de origen regional			✓	MR1	M2		CR1.1
M005 Incorporación de contenido reciclado preconsumo 	3% a 5% contenido reciclado preconsumo (escoria)			✓	MRc4 MR1	M2		RA1.2
M006 Incorporación de contenido reciclado posconsumo 	Hasta 20% contenido reciclado posconsumo (grava heterogénea reciclada)	✓			MRc4 MR1	M2		RA1.2
M009 Circularidad  	100% potencial de reincorporación a un ciclo tecnológico		✓					
M011 Reducción en la generación de residuos 	95% de desvío de residuos			✓				
M012 Transparencia y reducción de contenido peligrosos y tóxicos  	No presenta sustancias en la lista REACH		✓			M2		RA1.1

*Objetivos: (Ambiental ) (Salud ) (Social )

Los atributos verificados aportan en los siguientes sistemas de certificación de construcción sostenible:

LEED v5 en los lineamientos:

MRc4 Materiales y recursos : Selección y adquisición de productos para la construcción.

LEED v4 y v4.1 en los lineamientos :

MR1 Materiales y recursos : Transparencia y optimización – Fuente de materias primas

MR2 Transparencia y optimización: Declaraciones ambientales del producto

CASA v3 en los lineamientos:

M1 Materiales : Declaraciones Ambientales de Producto (DAP)

M2 Materiales : Productos con criterios de sostenibilidad

CASA V1.1 y CASA V2.1 en los lineamientos:

EM3 Eficiencia en Materiales : Priorización de productos con atributos múltiples de sostenibilidad

EM5 Eficiencia en Materiales : Especificación de productos y materiales de bajo impacto ambiental

ENVISION v3 en los lineamientos:

RA1.1 Asignación de recursos Apoyar las prácticas de compras sostenibles

RA1.2 Asignación de recursos : Utilizar materiales reciclados

CR1.1 Clima y Resiliencia: Reducir el carbono neto incorporado

EDGE V3:

MEM Energía Embebida de los materiales

Respaldada por

CASA V3:

VS1 Gestión Social en las Empresas

Aplica para Opción 2. Estándar de gestión social de las empresas involucradas en el proyecto, y seleccionar a Holcim Colombia como empresa proveedora para el un proyecto cuenta como un proveedor para el cálculo de este lineamiento debido a sus prácticas de gestión corporativa.

M1 Declaraciones Ambientales de Producto (DAP)

Aplica para Opción 2. DAP Verificada por tercera parte. El ECOPact de Holcim Colombia aplica como un producto completo para el cálculo del lineamiento.

M2 Productos con criterios de sostenibilidad:

El 50% del Concreto ECOPact es aplicable para el cálculo del lineamiento. De igual forma, si la extracción y la manufactura del producto se realizan dentro de un radio inferior a 300 km del lugar de la obra, este será contabilizado por 1,5 veces su peso. Adicionalmente, por contar con la verificación de atributos de sostenibilidad para materiales de construcción del CCCS será válido por 1,5 veces su peso para el atributo verificado. Solo se tendrá en cuenta como un producto verificado, así el producto documente varios atributos.

CASA V1.1 y CASA V.2.1

EM3 Priorización de productos con atributos múltiples de sostenibilidad:

El ECOPact de Holcim por sus estrategias de gestión corporativa y materialidad es válido como un (1) producto para el cumplimiento del lineamiento.

EM5 Especificación de productos y materiales de bajo impacto ambiental

El ECOPact de Holcim por sus estrategias de gestión corporativa y materialidad es válido en su totalidad para el cálculo del lineamiento.

LEED v5:

MRc4 Materiales y recursos: Selección y Adquisición de Productos para la Construcción:

Productos comprados a un fabricante (productor) que cuenta con una declaración ambiental de producto, contenido reciclado preconsumo y posconsumo, y responsabilidad extendida del producto, por lo tanto, la inclusión del Concreto ECOPact se valora como un producto completo para el cálculo del crédito.

LEED V4 / LEED V4.1 :

MR1 Materiales y recursos : Transparencia y optimización – Fuente de materias primas:

Aplica para Opción 2: Productos comprados a un fabricante (productor) que cuenta con una declaración ambiental de producto y contenido reciclado preconsumo y posconsumo, se valoran como un producto completo para el cálculo del crédito.

MR2 Transparencia y optimización: Declaraciones ambientales del producto

Aplica para opción 1. DAP específica de producto Tipo III: Los productos con certificación de terceros, incluyendo verificación externa en la que el fabricante se reconoce explícitamente como participante por el operador del programa. Aplica como 1 producto completo

ENVISION V3

RA1.1 Asignación de recursos : Apoyar las prácticas de compras sostenibles:

El ECOPact de Holcim, debido a sus atributos de gestión corporativa y materialidad es aplicable en su totalidad para el cálculo del crédito RA.1.1 , siempre y cuando el proyecto cuente con un plan de compras sostenibles.

RA1.2 Asignación de recursos : Utilizar materiales reciclados:

El ECOPact de Holcim, debido a sus atributos de gestión corporativa y materialidad es aplicable en su totalidad para el cálculo del crédito RA.1.2 , teniendo en cuenta la proporción de contenido reciclado preconsumo y consumo del producto, y a la métrica optada por el proyecto para dar cumplimiento al crédito.

CR1.1 Clima y Resiliencia : Reducir el carbono neto incorporado

El ECOPact producto y su información suministrada sobre las emisiones de GEI asociadas al mismo son aplicables para el cálculo del crédito CR1.1

EDGE V3

MEM Energía embebida en materiales

La información suministrada en la DAP de este producto puede introducirse en el aplicativo EDGE para cuantificar la energía embebida del proyecto.

GC001. Sistema de gestión ambiental: Es un sistema formal y estructurado de gestión que permite a una empresa desarrollar compromisos en materia de protección ambiental al tiempo que mejora su desempeño y eficiencia.

GC002. Gestión social responsable: Sistema de gestión de responsabilidad social que pretende definir un modelo de excelencia basado en la ética, transparencia y comunicación.

GC003. Estándares sociales y ambientales: Son compromisos que adquiere una organización de incorporar la sostenibilidad en su modelo de negocio.

GC004. Signatarios de acuerdos o iniciativas nacionales e internacionales: Organizaciones que establecen compromisos con iniciativas y acuerdos nacionales o internacionales.

GC005. Responsabilidad extendida del productor: Modelo de gestión de residuos que pretende promover prácticas que abarquen todo el ciclo de vida de un producto.

GC006. Movilidad sostenible: Estrategias que buscan gestionar la movilidad de los trabajadores con el objetivo de reducir los impactos socioambientales de los desplazamientos en las ciudades y entornos de actividad industrial o empresarial.

GC007. Prácticas responsables en el transporte del producto: Prácticas asociadas a una buena gestión ambiental del transporte de productos para reducir el consumo de energía y las emisiones de CO₂.

GC008. Programa de salud ocupacional y bienestar: Sistema integral para gestionar la seguridad, salud, bienestar y riesgos laborales de los trabajadores.

GC009. Política de infraestructura sostenible: Política que define requisitos y metas para el desempeño ambiental de instalaciones y edificaciones utilizadas en procesos de manufactura y administrativos.

GC010. Empleo local: Estrategia que fomenta la contratación de trabajadores y colaboradores dentro del área de influencia de la empresa.

GC011. Compensación de emisiones de gases de efecto invernadero: Acción para neutralizar emisiones de GEI mediante la reducción o eliminación de estas, a través de créditos de carbono o certificados de energía renovable.

M001. Análisis de ciclo de vida (ACV): Metodología de evaluación ambiental que permite analizar y cuantificar los aspectos ambientales e impactos potenciales de un producto o servicio a lo largo de su ciclo de vida; es decir, de todas las etapas de su existencia.

M002. Origen y manufactura regional: Uso de materiales e insumos producidos dentro de un radio regional.

M003. Incorporación de materia prima regional: Uso de materias primas locales para reducir costos e impactos ambientales del transporte, impulsando la economía regional.

M005. Incorporación de contenido reciclado preconsumo: Uso de materiales recuperados del flujo de residuos durante un proceso de fabricación, excluyendo aquellos reprocesados o reutilizados en el mismo proceso.

M006. Incorporación de contenido reciclado posconsumo: Material recuperado de usuarios finales (viviendas, comercios, industrias o instituciones) que ya no es útil para su propósito original. Incluye devoluciones a la cadena de distribución para su reutilización.

M009. Circularidad del producto: La circularidad de un producto se mide mediante su potencial para reincorporarse en otros ciclos ya sean tecnológicos o biológicos.

M011. Reducción en la generación de residuos: Este criterio promueve la reducción y aprovechamiento de residuos industriales mediante su identificación, clasificación y tratamiento adecuado, ya sea reutilizándolos en otros procesos u optimizando empaques.

M012. Transparencia y reducción de contenido peligroso y tóxico: Emitir información detallada, transparente y verificable de los ingredientes que componen un material y sobre sus efectos en la salud humana.



PORTAL DE VERIFICACIÓN DE MATERIALES



Respaldada por

